



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL 7.
NO. CONSECUTIVO DPCM/212 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. SUC. TUXTEPEC SIRH 388, CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA N° 32 COL. CENTRO CP. 68300 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

PROTECCION CIVIL

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

M. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
tuxtepec
"¡Juntos sí podemos!"
DIRECCION
DE PROTECCION
CIVIL
C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.
Bautista, Tuxtepec
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

AL FIANTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección

"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL.

Recibi original

Ma. Karina Candelario Est

Karina
26/nov/25

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*